

QUILMES, 27 ENE 2011

VISTO el Expediente N° 827-0963/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la convocatoria a concurso para cubrir un puesto en el cargo de administrador de base de datos semi-senior, categoría 5, agrupamiento técnico profesional, dependiente del Departamento de Administración de Datos, Dirección General de Tecnología de la Información y de la Comunicación de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) N° 292/10 resulta designado en la planta transitoria de esta Casa de Altos Estudios, el agente Daniel Maximiliano Palazzo.

Que mediante Resolución (R) N° 965/10, se incorpora al mencionado precedentemente en la planta permanente de esta Universidad, en cumplimiento a las previsiones establecidas en la Resolución (CS) N° 531/09.

Que se ha incurrido en un error material involuntario en lo atinente al número de documento nacional de identidad de Daniel Maximiliano Palazzo.

Que por lo expuesto precedentemente y a los fines de rectificar las Resoluciones (R) N° 292/10 y 965/10, resulta pertinente dictar el presente acto administrativo.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Art. 1° de las Resoluciones (R) N° 292/10 y N° 965/10, en lo atinente al número de documento nacional de identidad del agente Daniel

00048





Maximiliano Palazzo, quedando redactado de la siguiente manera: "DNI N° 26.818.642".

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

**00048**

  
Carmen Chiaradonna  
Contador Pública Nacional  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Gustavo Eduardo Luaces  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes